



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, Señorías.

Retomamos esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con la comparecencia en este momento del Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.

Le damos la bienvenida al Consejero así como a todos los Altos Cargos que le acompañan.

Gracias por su comparecencia y sean todos bienvenidos.

Sr. Secretario, damos lectura al punto único del orden del día por favor.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018. [9L/1100-0003]**

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Hernando.

El debate se llevará a efecto por el artículo 186 del Reglamento, esto es, comenzaremos con una exposición del compareciente por un tiempo de treinta minutos. A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia, o a petición de un Grupo Parlamentario para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Seguidamente corresponderá el turno a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos y finalizará la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero por un tiempo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días y muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías y señores Diputados.

Comparecemos para dar a conocer de forma detallada los presupuestos de esta Consejería para el año 2018, aunque ustedes lo tienen ya en su poder, vamos a hacer una síntesis comparativa y agrupaciones de las grandes cifras del presupuesto.

En primer lugar, les presento a los Altos Cargos que me acompañan, al Secretario General de la Consejería Jesús Herrera; al Director General de Vivienda, Francisco Gómez Blanco; al Director Gerente de la empresa pública GESVICAN, José Orruela, y el Director de Gabinete, Javier Ontañón.

Excuso la no presencia de José Luis Gochicoa el Director General de Obras Públicas, no puede asistir por una razón profesional en un asunto importante de la Consejería que le tiene hoy ocupado. No ha podido cambiarse, era una reunión previamente convocada.

Bien, este equipo que tengo aquí es la cabeza visible de la Consejería, que es un grupo de 300 personas aproximadamente, que trabajan en este departamento y al que quiero reconocer públicamente su trabajo y su compromiso, creo que realmente la Consejería de Obras Públicas funciona muy bien gracias a sus funcionarios y empleados, independientemente de los altos cargos o los dirigentes que le correspondan.

Bien, 96.970.209 es decir, aproximadamente 97 millones de euros es el presupuesto con el que contamos para el año 2018. Supone un 3,6 por ciento más, 3.372.000 respecto a 2017, cuyo presupuesto fue 93.597.000.

A lo largo de la legislatura, el incremento que se ha venido produciendo es del 12,86 por ciento, es decir, 11 millones aproximadamente más que el del año 2015, que fue de 85.910.000. Este incremento, si bien puede considerarse moderado en cifras es importante en tanto por ciento, con lo cual, pues llevamos una tendencia que yo creo que es bastante positiva para esta Consejería.

Bien, las cifras más importantes las diremos a continuación, pero los objetivos los grandes objetivos son sencillos. En primer lugar, pretendemos lograr una Cantabria más integrada, recuperando la inversión en carreteras autonómicas y en obras de infraestructura municipal para promover una mayor cohesión y vertebración del territorio. Esto, las carreteras en general es lo público, casi, casi, por antonomasia en el sentido de que todos vamos todos los días por las carreteras y por eso tenemos la obligación de dar este servicio.

En materia de puertos autonómicos, pretendemos seguir modernizando los puertos de competencia autonómica, mejorando sus infraestructuras y las medidas de seguridad.

Continuaremos con la senda de una política de vivienda destinada a las personas con menor nivel de renta y en riesgo de exclusión que venimos avanzando en esta legislatura y fundamentalmente también intentamos recuperar el pulso de la, el sector vivienda en lo relativo a la rehabilitación y la conservación que creemos que son prioridades dentro de este sector.

Bien, las cifras y objetivos que hoy les presentamos, es un presupuesto claramente inversor, y yo a grandes rasgos destacaré cinco aspectos.

En primer lugar, un nuevo impulso al Plan de carreteras, al Plan regional de infraestructuras.

En segundo lugar, un aumento de la seguridad en los puertos de Cantabria con la ejecución de dragados históricamente reclamados.

La aprobación del I Plan autonómico de vivienda en relación con el nuevo plan del estado; la inclusión del soterramiento de las vías de ferrocarril de Torrelavega, luego comentaremos el tema del convenio con Santander y por último pues la puesta en marcha de un número elevado de proyectos de obras públicas de competencia municipal a través del Decreto 50/2017 de cooperación con los ayuntamientos.

Estos digamos que serían los grandes aspectos que podríamos destacar.

Voy a empezar haciendo una distribución en cuanto a las políticas de gasto de la Consejería.

Tal y como vienen en la norma, las políticas de gasto se diferencian en dos aspectos grandes en esta Consejería y en general en toda la normativa estatal, que son, el acceso a la vivienda y fomento de la edificación y en infraestructuras.

En el primer apartado, la política de acceso a vivienda, presupuestamos 18.981.000 euros, aproximadamente, 19 millones de euros. El objetivo principal es pues ir avanzando en lo que es el mandato constitucional del artículo 47, de dotar a los cántabros, a los ciudadanos, de una vivienda digna y adecuada. En concreto, favoreciendo a las personas de menor nivel de renta y en riesgo de exclusión.

En esta política, destacaríamos el Plan de vivienda y rehabilitación, dotado por 11.660.000 euros, que se descompone en una partida de 4.600.000, para alquiler de vivienda y anuncio que como el 31 de diciembre finaliza el Decreto 12/2014 del estado, que venía regulando las ayudas de alquiler, aún no está finalizado el siguiente Plan de Vivienda Estatal estamos ya trabajando y tenemos en marcha un Decreto para regular el periodo transitorio, mientras se produce el nuevo decreto estatal.

Hay una partida para informe de evaluación de edificios, de 60.000 euros. Para la rehabilitación de viviendas y edificios públicos, contemplamos seis millones de euros, en ejecución de obras de mantenimiento, etc., instalaciones fijas, todo lo que son... en fin, las condiciones del plan.

Para la regeneración y renovación urbana, dotamos de 450.000 euros. Estas son como saben unas partidas que ha reducido algo este año, donde se contempla el Cabildo que tiene cierto atraso y alguna otra.

Y para la promoción de viviendas protegidas, una partida de 550.000 euros. Fundamentalmente, dirigidas a la nueva promoción de viviendas en Torrelavega, en Campuzano.

Para el fondo de emergencia habitacional, son 2.600.000 euros. Estos continúan las políticas iniciadas en el año 2016, para las personas en situación de emergencia habitacional, donde se encuentran las sobreendeudadas de buena fe, las que habitan en infraviviendas, las que hayan perdido su vivienda por situaciones anormales o sobrevenidas. Y para esto, contamos con una serie de programas y de partidas.

Para el parque público de vivienda, hay dos millones de euros, fundamentalmente, destinados al arrendamiento de personas con dificultad de acceso. La ayuda al arrendamiento.



El parque público, está dotado de dos millones, un millón es promoción de viviendas en alquiler, 500.000 para adquisición y otros 500.000 para el mantenimiento del parque actual.

En la oficina de intermediación hipotecaria y emergencia, hay una partida de 250.000 euros y concesión de ayudas directas, otros 250.000. Hay una partida de erradicación del chabolismo, de 100.000 euros; dos actuaciones de 50.000 cada una.

En otras actuaciones en esta materia, tenemos otros dos millones de euros: 2.050.000, exactamente, que se van para la Orden de subvenciones de rehabilitación de edificios públicos; la OREP 3, la denominamos, porque es el tercer año que se convoca.

Y otra partida, si bien menor, para la rehabilitación de grupos de viviendas(...) de fachadas, de 50.000 euros.

Bien, en la siguiente gran pata de la Consejería política de gasto en infraestructuras, el objetivo fundamental como todos, pues consideramos que las infraestructuras y la inversión pública es un pilar del gasto público, además de un instrumento clave para dinamizar la economía y para promover el equilibrio y la cohesión territorial.

Los objetivos fundamentales de este 2018, como viene siendo habitualmente son impulsar la recuperación de este sector muy castigado por el paro, para de esta forma crear empleo.

Y el segundo gran aspecto es aumentar la inversión productiva que tenga un retorno económico y social.

Carreteras autonómicas, 40.200.000 euros, dedicados fundamentalmente a impulsar el Plan de gestión integral de infraestructuras 2014-2021.

Los objetivos clave son, por una parte, mejorar el confort de las carreteras y en materia de seguridad vial ir completando la red de infraestructuras desarrollando su capacidad en los sitios donde todavía no estaban adecuadas, desarrollar un sistema compatible con el medio ambiente y actuaciones destinadas al equipamiento de las carreteras autonómicas.

Continuamos con el esfuerzo en conservación y mantenimiento tanto con medios propios, que también aprovecho para decir que esta Comunidad Autónoma mantiene unos medios propios que funcionan muy bien a pesar de que en muchas Comunidades han ido desapareciendo y lo completamos con otros contratos de conservación y mantenimiento como son los grandes contratos de desbroces, bacheos, refuerzos de firme, actuaciones de limpieza, etc.

Vamos a potenciar las actuaciones de seguridad vial en las travesías, como son los semáforos, la iluminación de intersecciones, alumbrados y desarrollando las actuaciones de paseos peatonales o carriles bici junto a carreteras, al mismo tiempo de la construcción de algún mirador en alguna carretera de las que estamos actuando.

Todo esto lo encuadramos dentro de un sistema de buenas prácticas ambientales que se basa en un Decreto de carreteras de especial protección, que fue pionero y es de las Comunidades Autónomas que lo tiene en España no son todas.

En el aspecto de infraestructuras municipales hay 19.900.000 euros, 20 millones aproximadamente que sirve para completar a los ayuntamientos en la necesidad de inversiones que tienen y definiendo de esta manera cuáles son sus prioridades y ayudando al desarrollo rural que consideramos clave en una región como Cantabria.

En este programa, se encuentra incluido, la mayor partida es el pago de subvenciones a ayuntamientos provenientes de la anterior legislatura, que tiene un importe de 12.685.000 euros.

Igualmente se encuentra la primera anualidad de un millón de euros para el Decreto 50, que es el nuevo Decreto por el que vamos a conceder subvenciones a ayuntamientos para el periodo 2019, 18, 19 y 20, aproximadamente por un montante de 27 millones de euros, con lo que esperamos generar una inversión global de 40 millones.

Igualmente está la dotación anual del premio Pueblo de Cantabria y destaca con nombre también el mercado de Castro Urdiales, que ya ha comenzado y que fue una de las exigencias del presupuesto anterior.

Esto con respecto a obras municipales. Respecto a puertos la dotación es de 4.400.000 euros, luego desglosaré las actuaciones más detalladas pero como todo, los grandes objetivos son conservar y mejorar las infraestructuras en cuanto a muelles de atraque, diques, rampas de protección, rampas de varada, machinas, lonjas, etc. y también la conservación de las áreas de servicio, es decir, las zonas de aparcamiento, almacenamiento, para inventar en lo posible y mejorar el entorno del servicio portuario.

Otro gran aspecto es el mantenimiento de calados, que en este año además de los calados de mantenimiento, tenemos los calados de algunas dársenas interiores importantes y el desarrollo de la flota de amarres de la flota deportiva de Cantabria.

Para esto recuerdo que se encuentra en tramitación en el Parlamento el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias 2014-2021 y aprovecho esta ocasión para urgir al Parlamento a su tramitación puesto que creemos que es necesario que esto vaya adelante. Con lo cual pues esperamos que a corto plazo pueda tramitarse este plan.

Bien, en cuanto a la distribución global del gasto, y la comparación de cómo se distribuye el presupuesto en la Consejería, el esquema es muy parecido al del año pasado. Es decir, en gastos de personal hay una inversión que se va el 12 por ciento del presupuesto; en gastos corrientes Capítulo II, un 3 por ciento; en el Capítulo IV un 6 por ciento; en el de inversiones un 54 por ciento, el 6, el año pasado era un 55 y en el de transferencias de capital, Capítulo VII este año es el 25 y el año pasado era el 24.

En resumen yo creo que mantenemos la misma distribución, 79 por ciento en Capítulos VI y VII y el resto en los demás capítulos de gasto corriente, 79-21, 80 aproximadamente.

En cuanto a las operaciones de capital y corrientes, bueno ya se les he desglosado. En cuanto a los dos políticas de gasto también el porcentaje es un 20 por ciento para el acceso a la vivienda y un 80 por ciento para infraestructuras. Es decir, esta parece que es la Consejería de 80-20 en casi todo.

Y paso a detallarles el desglose de las operaciones de capital. Las operaciones de capital hay una partida en Dirección de Servicios Generales de 596.000 euros, lo cual es novedoso, porque en este programa se encuentra el compromiso del soterramiento del ferrocarril de Torrelavega, que tiene una partida de 420.000 euros.

Ya he dicho el otro día que no está incluido el de Santander, puesto que no está el convenio cerrado, de hecho el borrador del convenio yo lo recibí el viernes..., el viernes pasado y ya estaba cerrado el presupuesto y ahora mismo estamos estudiando desde el punto de vista administrativo y jurídico el esquema, puesto que tiene una pequeña novedad en cuanto a las anualidades con respecto a lo anterior y hay que solventar alguna dificultad jurídica.

Pero bueno, quiere decir que lo he recibido cuando ya estaba cerrado el presupuesto y por eso no hay. Pero compromiso del Gobierno es colaborar en esta gran actuación y para lo cual, si llegamos a tiempo, espero que sí, pues (...) a nuestros Grupos que apoyan al Gobierno una enmienda, para incluirlo en el presupuesto. Estamos hablando de inversiones muy importantes ¡eh! A muy largo plazo o a largo plazo, pero son una de aproximadamente 80 millones y otra de 100 millones de euros, con lo cual estamos hablando que si el Gobierno de Cantabria tiene que aportar un 30 por ciento, tendría que aportar 54 millones a lo largo de estos próximos años, que son cinco años, cuatro, los primeros, dependiendo un poco de cómo sea el desarrollo de la actuación.

Bien. Esto es con respecto a lo que estamos hablando de operaciones de capital.

En Vivienda son 12.038.000 euros, en infraestructura municipal son 18.879.000 euros, prácticamente la mayoría, en carreteras autonómicas 40.175.000 euros y en puertos 4.395.000 euros, esta es la distribución en cuanto a los capítulos de inversión.

En los capítulos de gasto, la distribución que hacemos es la siguiente, antes les he dicho el porcentaje, ahora les voy a hablar de las cifras. El capítulo 1 son 11.233.000 euros, que sirven para 307 personas que trabajan en la Consejería, incluyendo a los altos cargos; el Consejero y los altos cargo, Secretario, Directores Generales, hay 124 funcionarios y 138 personal laboral; en total en la Consejería hay 307 personas.

El capítulo 2 la cifra es de 3.054.000 ¡eh! euros, los gastos fungibles, en fin, los alquileres, todas estas cuestiones que no les voy a repetir.

En el capítulo 3 es una actuación mínima de 9.000 euros, que es el pago de unos intereses de demora en unas obligaciones.

Y en el capítulo 4, que es donde el grueso son las partidas de ayuda al alquiler, la más importante 5.528.000 euros, de los cuales, 4.600.000 son para ayudas al alquiler; luego están las ayudas de emergencia habitacional y alguna otra cantidad menor como una aportación para el Instituto de Hidráulica Ambiental en materia de puertos y de evaluación de edificios y un master de Tecnología y Rehabilitación.

Capítulo 6, la cuantía es 52.929.000 euros. Y el desglose de esta partida que es importante, se lo digo en la Dirección es muy pequeña 176.000 euros, en Vivienda 1.888.000, en infraestructura municipal 6.200.00 –estoy hablando de capítulo VI–, en carreteras autonómica 40.175.000 euros, de los cuales vienen más o menos de los cuales vienen más o menos desarrollados en el anexo de inversiones de este año, como viene siendo habitual.



En Puertos, son 4.395.000 euros y el desglose es más breve, se lo puedo decir así en cuatro líneas. El Puerto de Laredo tiene fundamentalmente una actuación de integración del puerto de ciudad y un edificio multiusos en el nuevo Puerto de Laredo; en Colindres empezamos las actuaciones para un edificio de almacenes y el dragado de la dársena interior. En Santoña es un nuevo pantalán, en Castro Urdiales la fase primera del dique norte y la rehabilitación de la estructura del paseo marítimo que ya ha comenzado.

En San Vicente de la Barquera tenemos el nuevo puerto deportivo y el dragado en roca de la entrada de la canal y en Suances un nuevo espigón y el dragado también de la dársena interior.

En Comillas es culminar la mejora del viario y el mirador del puerto, independiente de otras actuaciones que no desglose como son las típicas de señalización, etc.

En el VII, que son las transferencias de capital el total son 24 millones de los cuales hay 420.000 euros que ya les he explicado antes en la Dirección y Servicios Generales para Torrelavega, 10.050.000 euros en materia de vivienda, fundamentalmente van a la rehabilitación de edificios la mayoría. En infraestructura municipal hay 13.585 euros que son subvenciones a los ayuntamientos, la Orden que proviene de la legislatura anterior y el nuevo Decreto que comienza el año que viene.

Activos financieros es una partida simbólica, un antiguo convenio con entidades de crédito menor de 60.000 euros. Y en arquitectura y vivienda, bueno no, esa misma es de arquitectura y vivienda, es un antiguo convenio con las entidades financieras que se hizo para favorecer el acceso al crédito.

¿Voy bien de tiempo verdad? Porque yo creo que lo importante es las grandes cifras, el detalle lo tienen sus Señorías y luego podemos entrar, yo no quiero aburrirles con más detalles.

Lo que sí les puedo decir es que el GESVICAN fuera de presupuesto tenemos previsto alguna actuación importante, vamos a construir viviendas para alquiler en Torrelavega, en Campuzano, con convenio con el ayuntamiento y en El Zapatón en una parcela propia empezaremos las actuaciones este año.

En Castro Urdiales también tenemos conversaciones que pueden ser bien, yo creo que van a prosperar brevemente de dos parcelas para construir también para alquiler en Cotolino. Y un edificio multiusos en Castro Urdiales, lo mismo que en Noja un edificio dotacional que el ayuntamiento también pretende hacerlo con un convenio con GESVICAN.

Estas son actuaciones con las cuales yo creo que la empresa pública va a retomar la senda de volver a promover este tipo de actuaciones que es para lo que se incluyó, aunque luego su objetivo social ha ido ampliándose y yo creo que para bien actúa en muchos campos pero bueno, no hay que olvidar este.

El resumen de los presupuestos, el importe total es un aumento de 3,6 por ciento como todo el mundo sabe, y nos acercamos a 97 millones de euros.

Las operaciones corrientes, idéntica consignación que el año 2017, prácticamente idéntica, 19.825.000.

Las operaciones de capital pasan de 73.708.000 a 77.084.000, esto es un incremento de un 4,6.

La inversión pública representa sobre las inversiones del Gobierno de Cantabria global el 29 por ciento del total de los presupuestos, son 52.929.000 sobre un total de 184.000.

El Plan de Carreteras se impulsa con un incremento del 24 por ciento, tiene una consignación de 28.550.000, sabemos que no es suficiente porque el plan de carreteras va con retraso, como todo el mundo sabe, pero hacemos un esfuerzo para que vaya avanzando.

Y la política de vivienda social tiene una consignación de 18.981.000 que tiene un incremento respecto a 2017 de un 4,6 por ciento.

Se incluye también, como siempre el Fondo de Emergencia Habitacional que es una de las demandas de alguno de los Grupos. En primer lugar aunque estamos todos de acuerdo con lo que he desglosado antes: del parque público, la oficina de información y la concesión de ayudas a las familias, así como la erradicación del chabolismo.

Éstas son las grandes cifras del presupuesto. Yo creo que es un presupuesto que no está mal en mi opinión, todo es mejorable. Con los mimbres que tenemos es difícil hacerlo mejor sin incumplir compromisos que se tienen adquiridos, incluso la propia normativa vigente. Y dentro de lo que son la consignación que tenemos, yo creo que estamos haciendo un buen uso de las partidas.



Yo estoy bastante contento de cómo se gasta el dinero en la Consejería, independientemente de que todo es mejorable. Pero creo que con este dinero que tenemos pues están haciendo las cosas bien.

Y si sus Señorías piensan que se puede hacer mucho mejor, pues estamos dispuestos a escucharlo. Y si se puede tomar nota, los Grupos lo podrán tener en cuenta en sus enmiendas y sino nosotros para el año que viene.

Con esto he cumplido el tiempo bien ¿verdad Sr. Presidente? ..

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Han sobrado cinco minutos...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Pues nada, perfecto. Les dejamos los cinco minutos para los Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Mazón.

En este instante existe la posibilidad de suspensión de la sesión, si algún Portavoz así lo desea. De no ser así, continuamos con el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el Sr. Carrancio, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidente.

Bueno, agradecer su presencia aquí al Sr. Consejero y a su equipo. Y decir que voy a ser muy breve.

Primero, porque nos ha presentado un presupuesto muy continuista. Muy parecido y sobre el que ya hemos discutido el año pasado.

Y en segundo lugar, porque una de las dudas que más me corroía a mí, pues me la ha resuelto en su intervención.

Mire, yo nada que decir que no hayamos dicho ya con respecto a la colaboración con los Ayuntamientos, o las ayudas al alquiler, o las ayudas a la rehabilitación.

Ahora bien, lo del aumento presupuestario. Pues bueno, la verdad es que yo creo que nos deja fríos. A mí por lo menos, y supongo que a alguno más también. Porque ya hubo aumento presupuestario el año anterior y la verdad es que luego no da para cubrir el programa y no se ha ejecutado todo tampoco. Cuestión que no es culpa suya. Eso también hay que decirlo.

Lo que sí le achaco, quizá en menor cuantía que a otros Consejeros es el continuar prestando más atención; el continuar teniendo un plan, que debe ser así para la estructura vial y que no exista ese mismo plan para la estructura portuaria.

Sí es cierto que hay actuaciones, se presta más atención que en los otros Gobiernos. Pero yo echo en falta un plan, o si ya hay un plan más completo que mire los puertos en su conjunto. Porque hay algunas carencias que no se contemplaron el año pasado, que no se contemplan este. Que no digo que se puedan hacer, pero al no haber un plan, yo por lo menos desconozco si la Consejería tiene previsto afrontarlas en años posteriores, o no.

Bueno, el Plan de carreteras aumenta en unos ocho millones de euros, que ya digo que yo creo que son ficticios. Nos vamos a encontrar como el año pasado, como el anterior, que al final de todo el programa de obras pues no se cumplen más que una parte de ellas.

Volviendo a puertos, resulta que la partida se reduce prácticamente a la mitad, a la hora de nuevas infraestructuras. Sí es verdad que la mayoría de ellas están en fase de proyecto, o de la calificación del impacto medioambiental. Pero aún así, yo dudo que llegue para lo que tiene previsto, la cantidad que ha reservado. Más teniendo en cuenta que hay alguna como el espigón de Castro que está en una fase más adelantada. No me extrañaría que se licitara este mismo año y se empezara a construir. Le va a comer casi todo el presupuesto ella sola, pienso.

La otra cuestión que me creaba muchas incógnitas es cuando he visto en el presupuesto la partida nueva para construir viviendas sociales. Yo, por un momento pensé que íbamos a volver al modelo anterior de viviendas en propiedad y tal. Ya ha aclarado usted que no, que es para viviendas en alquiler. Lo cual, bueno, pues me ha tranquilizado bastante; el que tenga pensado continuar con políticas de alquiler social y priorizándolas frente la propiedad, que yo creo que no es eficaz y no sirve para el fin que debe estar el dinero público, que es para abandonar este problema.

Sí querría saber si esto; porque piensa usted construir en varios sitios, por lo visto; si esto significa el abandono de la política de utilizar el SAREB o viviendas que hay en mercado libre asequible para dotar el parque de viviendas de autonomía. Eso sí que querría que me lo respondiera.



Y poco más, es que en realidad el presupuesto cambia muy poco del año pasado a este.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Continuamos con el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz D. Rubén Gómez, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente, Señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar dar la bienvenida al Consejero y su equipo.

Seguimos ahora con la Consejería de Obras Públicas, que por su concepción es principalmente inversora, evidentemente eso supone una limitación en función de los recursos con los que se disponga.

Como ha comentado usted aumenta brevemente las partidas, pasando de un presupuesto de 33 millones de euros en este 2017 a tres, cuatro millones de euros más. En cualquier caso vemos con buenos ojos algunas de las cuestiones que se dilucidan en este presupuesto, como es el aumento en el plan de carreteras, que evidentemente, como bien ha dicho usted, está o tiene cierto atraso con su..., en su organización y este aumento presupuestario puede ayudar a que se desarrolle, aunque ya digo, sea con mayor retraso del que estaba planteado.

De las partidas en las que aparecen el presupuesto vemos con satisfacción en primer lugar, que se cumplió en esta Consejería en el presupuesto 2017, prácticamente la totalidad del acuerdo que tenía usted con Ciudadanos y eso pues evidentemente pues lo vemos, ya le digo, con satisfacción, eso se ve reflejado también en el presupuesto de este año, donde se ve continuidad, usted ha mencionado en alguna de las inversiones que estaban previstas y eso como digo, lo vuelvo a reiterar, pues se lo agradecemos en primer lugar a su Consejería esa labor y lo vemos con buenos ojos.

Sí es cierto que hay partidas, como principalmente en la cuestión de puertos que se reducen y queda en dudas cuál va a ser las acciones que van a llevar a cabo, pero bueno el dragado en roca en San Vicente, el dragado también en Colindres, la urbanización del paseo marítimo en Castro Urdiales o el espigón de Suances o el dragado también en Suances son cuestiones importantes, que para mi Grupo son muy importantes y que vemos con agrado que estén recogidas también en este presupuesto.

Cabe la duda con respecto al puerto deportivo de San Vicente, usted ha hablado también del puerto deportivo de Laredo, no tenemos buenas experiencias con los puertos deportivos en esta región y veremos a ver que y cómo se realiza; aunque como digo las partidas presupuestarias en este apartado no son muy altas y por lo tanto veremos a ver si se pueden llevar a cabo algo o no.

Eso en la parte positiva, ahora si me permite voy a ir a la parte que menos, que con menos buenos ojos vemos; que es por un lado lo relacionado con la vivienda, la Oficina de Intermediación Hipotecaria, que reduce su partida presupuestaria no mucho, pero sí la reduce con respecto al año pasado 260.000 a 250.000 euros. Entendemos que es una partida insuficiente y más cuando los datos ofrecidos por el Tribunal Superior de Justicia hablan precisamente de que Cantabria está a la cabeza de desahucios en España y esa Oficina de Intermediación Hipotecaria, dentro de la partida de emergencia habitacional, que sí es cierto que la partida se mantiene prácticamente igual, lo vemos como insuficiente.

Con respecto a los soterramientos ya ha explicado el de Santander, esperemos a ver cómo se lleva a cabo en estos presupuestos, si se llevan finalmente a cabo durante la tramitación. Y el de Torrelavega, como usted ha dicho, la Comunidad tiene que hacer frente al 30 por ciento del total, la partida que ustedes han planteado la vemos como, casi como un maquillaje dentro de lo que es toda la obra. Veremos a ver si realiza o no, pero es una partida, pues casi o meramente testimonial, que si la llevamos o la encajamos dentro de lo que es el global del presupuesto, con el abandono que está sufriendo la Comarca del Besaya en Torrelavega, por parte de este Gobierno pues nos llama la atención.

Y ya para terminar, porque no me quiero alargar mucho, sí le voy a manifestar mi sorpresa en lo que vi en los medios de comunicación, dentro de la presentación de este presupuesto y que hoy usted ha repetido, que es esas iniciativas fuera de presupuesto, me ha llamado la atención.

Claro, no sé hasta qué punto podemos entrar a ellas, puesto que lo que estamos debatiendo es el presupuesto no lo que está fuera del presupuesto. No sé si esto se llevará fuera o a través de las enmiendas, pero me recuerda cuando uno va a comer a algún sitio y le dicen que fuera de carta se encuentra algo, bueno pues está muy bien, pero lo lógico es que estuviera en la carta, en este caso en el presupuesto esas acciones.

Curioso que se haga hincapié en ello, ya le digo y me gustaría que me lo explicara un poquito más, primero cómo es eso de iniciativas que están fuera del presupuesto y después si se van a llevar a cabo o no, cómo lo van a enarbolar para ejecutarlas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Muchas gracias y bienvenido Sr. Mazón y Altos Cargos que le acompañan.

Voy a ir directo y sin rodeos. Sr. Mazón le he escuchado lo referido al Plan Autonómico de Vivienda. Así por el nombre le podría decir que me gusta decir un Plan Autonómico de Vivienda pero solo por el nombre, porque una vez que analizamos los presupuestos en qué consiste dicho plan, pues vemos muchos déficits y muchísimas más carencias y por lo tanto solo me gusta el nombre de Plan Autonómico de Vivienda.

Sr. Mazón, le recuerdo una cifra que dijo usted apenas hace unos días en el encuentro que GESVICAN organizó en el Colegio de Arquitectos de Cantabria. Dijo que en Cantabria hay aproximadamente 46.000 viviendas vacías, esto lo dijo usted, otras fuentes incluso hablan de que esta cifra puede ser superior, y por lo tanto me llama la atención.

¿Es necesario construir más viviendas? Antes lo ha dicho un Portavoz, ¿es necesario construir, le parecen pocas 46.000 viviendas vacías en Cantabria? Cerca de 10.000 en la ciudad que estamos.

Por lo tanto me llama mucho la atención que su Plan Autonómico de Vivienda no esté destinado únicamente, porque es hacia donde se están enfocando en otras partes, a buscar alternativas y dar uso y ver cómo dar uso a esas viviendas vacías.

Sr. Mazón, tenemos ejemplos de estos por toda España, tenemos planes que otras administraciones ponen los medios necesarios para que las viviendas vacías, que no están habitadas se pongan a disposición de la ciudadanía.

Me consta además que usted y su equipo conoce el plan de vivienda de Etxebide, por ejemplo, que se lleva a cabo aquí en la Comunidad Autónoma vecina de Euskadi.

Y no quiero comparar evidentemente Euskadi con Cantabria en términos económicos, es incomparable eso sí es cierto. Pero sí se lo voy a comparar en términos políticos, en Euskadi en su día entendieron que la vivienda era una prioridad, cosa que a usted le cuesta entender esto; y entendieron esto y generaron que en Euskadi hubiera el derecho subjetivo a la vivienda y esto se lo digo Mazón para que usted y su Consejería se replantee esto que le estoy diciendo, que el modelo de vivienda se tiene que cambiar aquí en Cantabria y cómo vemos la vivienda.

A estas alturas ya conoce de sobra, nos conocemos todos cuál es el pensamiento de Podemos sobre la vivienda y yo ya empiezo a conocer de sobra cuál es el pensamiento que usted tiene. Unos vemos la vivienda como un derecho fundamental de la ciudadanía y usted no cree como ya le he dicho otras veces, que la vivienda sea un derecho y le podría poner ejemplos, la famosa frase aquella que tuvo el lapsus de decir que los inquilinos eran bichos, etc, etc

Para nosotros las familias que no tienen el derecho a la vivienda, que no tienen una vivienda, es que se le está negando un derecho constitucional que usted ha mencionado anteriormente.

Y no es un bien para especular y es lo que nos preocupa a nuestro Grupo, es más bien las viviendas vacías tendrían que estar sometidas al servicio del interés general y por eso le digo que el Plan de Vivienda le tiene que dar una vuelta, tiene que ir enfocado a recuperar esas viviendas vacías para nuestra gente, donde la Administración ya sea por mediación de GESVICAN o por mediación de la Dirección General de Vivienda pues elabore un plan para adquisición de verdad, de manera firme y decidida para adquirir esas viviendas, ya sea de particulares o de entidades financieras o grandes inmobiliarias, pero de alguna manera se tiene que articular, pero de manera decidida no de manera tímida y errónea como ha cometido su Consejería en el pasado.

Antes el Sr. Gómez lo mencionaba, Cantabria es una de las Comunidades que más crecieron con los desahucios y eso no lo dice Podemos, lo dice el Poder Judicial, con cifras exactas, tanto desahucios en alquiler como desahucios de hipotecas.

Así que destinar dos millones de euros al parque público de vivienda, Sr. Mazón, creo que es bastante insuficiente.

Quinientos mil euros para la oficina de Emergencia Habitacional, con este escenario que en verdad tenemos en Cantabria, se lo vuelvo a decir, lo mismo que le dije el año pasado y lo mismo que le dije el anterior año, no es suficiente y luego encima le tengo que recordar que fue aquí, en emergencia habitacional, cuando hubo que hacer el Plan de ajuste presupuestario, donde se le metió un recorte de 250.000 euros.





Vamos a ver, Sr. Mazón, ayudas al alquiler. Hace unas semanas usted y yo debatimos de esto en el Parlamento y nos anunció ese nuevo Decreto y de esto le tengo metida una..., presentada una interpelación que el día 4 debatiremos sobre esto largo y tendido; pero el problema que vemos ahora en presupuestos, es que destinar 4,6 millones de euros, exactamente la misma cantidad que el año pasado; es decir, la aportación que dan a Cantabria para esta ayuda, es insuficiente, es absolutamente insuficiente tal y como está planteado. Tenemos que cambiarlo y dotar esta partida de mucho más, se tiene que dotar económica esta partida, dotarla con mucho más presupuesto.

Porque, como bien sabemos y bien expliqué ni una sola familia de Cantabria que necesita esta ayuda, que necesite esta ayuda se tiene que quedar sin esta ayuda, como ha pasado aquí en Cantabria. Y si quiere le doy nombres y apellido, de familias que se han quedado sin esta ayuda, que cobran la renta social básica y están en pisos de alquiler social, si quiere le digo familias con nombre y apellido que venían cobrando la ayuda desde el 2014, como le dije en el Pleno y se han quedado sin esta ayuda, sencillamente porque el Decreto, la Orden o lo que sea no lo contemplaba; por lo tanto, usted se tiene que adelantar a esta situación y dotar esta medida para esta partida con mucho más..., con mucho más dinero.

Creo que esto tiene que ver mucho con el modelo que le hemos dicho al principio, usted no cree en un modelo de la vivienda es un derecho constitucional, yo lo tengo muy claro, por suerte muchos de su Grupo no piensan, de su equipo no piensan así, pero esto se tiene que cambiar ya, porque la situación sigue siendo de emergencia habitacional, como se llama su oficina.

Y hablando de la manera de pensar, Sr. Mazón, de la manera de pensar que usted tiene y su visión particular de ver Cantabria. Nuevamente vemos que nos va a deleitar, como..., ya que lo mencionó el famoso puerto deportivo de Laredo, le voy a deleitar con un posible puerto deportivo sin barcos. Se lo ha dicho el Sr. Gómez, con el puerto deportivo de San Vicente de la Barquera.

Fracasó el anterior proyecto, el famoso puerto deportivo de Laredo, como le estoy diciendo, que nos ha costado el triple a Cantabria, si no es más. Y que fue, pues bueno para la Administración un desastre, un negocio eso sí para la constructora y pérdida para Cantabria de muchos millones de euros.

Toda esa cantidad que nos costó el puerto de Laredo, ahora que está aquí el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista, qué bien nos hubiese venido esa cantidad para Valdecilla, ¿no creéis?, la del puerto de Laredo. ¿No creéis que hubiese sido un buen destino? Yo sí lo creo.

Pues bien, después de ver este fiasco de Laredo, ahora nos vienen con el puerto deportivo de San Vicente de la Barquera, pero esta vez, yo creo que es obsesión suya esto de los puertos, no solo va a destrozar, porque es a destrozar uno de los pueblos más bonitos de Cantabria, como es San Vicente de la Barquera, sino que además quiere poner en peligro con este puerto la ría de San Vicente de la Barquera, un espacio protegido por el, en el Parque Natural de Oyambre.

¿Usted le parece esto relativamente coherente hacer este puerto ahí?, donde hay que bajar a pie, a pie de muelle a menos cuatro, eso destroza la ría por completo.

Por lo tanto, Sr. Mazón, le digo que se tiene que paralizar el puerto de San Vicente, sin entrar a valorar si hay partida presupuestaria o no, contemplado en los presupuestos está, se tiene que sacar, se tiene que sacar el puerto de San Vicente de ese Plan de puertos que usted nos ha dicho que habría que impulsar. Tiene que salir, el plan de San Vicente, el puerto de San Vicente de ese plan.

¿Por qué?, por algo muy sencillo, es nuevamente tener otro puerto deportivo sin barcos. Y si no lo hace, Sr. Mazón, le puedo garantizar que a mi Grupo Parlamentario nos tendrá enfrente. Porque esto es un atropello medioambiental.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Permítame que antes de comenzar mi intervención, permítame que le dé la bienvenida al Sr. Consejero y a todos los Altos Cargos de la Consejería que hoy nos acompañan.

Hoy, Sr. Consejero, hemos escuchado sus explicaciones sobre el presupuesto del 2018 de su Consejería. Un presupuesto que se incrementa en un 3,6 por ciento. Con un montante de casi 97 millones de euros.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apreciamos también como no podía ser de otra manera que su Consejería estén reflejados todos y cada uno de los principales objetivos que el Gobierno se propuso.

Un presupuesto inversor que hará que la ejecución de la obra pública dinamice y favorezca el crecimiento de las empresas, y así contribuir un año más a la creación de empleo.

Un presupuesto que mejora la red de carreteras. Que mantiene las ayudas a la vivienda de alquiler. Que dota la rehabilitación y la construcción de vivienda protegida. Así como la mejora de nuestros puertos pesqueros, como motor económico de nuestra región.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el pasado año, nos complace ver que desde esta Consejería se sigue buscando coordinar y combinar las políticas de inversión con las políticas sociales.

Se seguirá apostando con las políticas de vivienda, garantizando prioritariamente esa vivienda a las familias con menos recursos en un modelo de acceso a la vivienda.

Para ello se mantiene un plan de emergencia habitacional, dotado con 2 millones de euros para el parque de viviendas de alquiler. Y se realizará un plan de viviendas y rehabilitación, dotado con más de 11 millones de euros. Y se implementará el plan autonómico de vivienda.

A través de GESVICAN como ha hecho referencia usted, se procederá a la construcción de vivienda protegida en Campuzano, en el Zapatón en Torrelavega. Así como el barrio de Cotolino en Castro Urdiales.

Señorías, uno de los déficit que siempre hemos tenido en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra región, son las infraestructuras. Y este presupuesto vuelve a apostar por ellas con obras de gran importancia.

Obras planificadas con una perspectiva de inversión. Y también para dar servicio a centros empresariales como puede ser las proyectadas en el polígono de Morero, que al Grupo Parlamentario Socialista son las que más nos han llamado la atención. La ronda del cruce de Boo, con una dotación bianual para este año de 3.611.000 euros. Con la segunda fase del tramo de la S 20, al mismo polígono, que dará salida directa a uno de los polígonos más grandes que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Facilitando así la posibilidad del asentamiento de más empresas y haciendo ese polígono más atractivo al tener acceso directo a las salidas de las autovías. O la ampliación del puente de Ranero, o el puente Virgen de la Peña.

También comprobamos una importante inversión en 27 carreteras de la red viaria regional. Y la conservación y mantenimiento de todas las zonas de esta red de carreteras.

Otra apuesta de este Gobierno comenzó a realizarse en el anterior presupuesto. Y es que ustedes siguen poniendo en valor en las cuentas de este año también algo que para el Grupo Parlamentario es muy importante. Y es la forma de colaboración con los ayuntamientos. Esa forma de colaboración en ayudas a rehabilitación de viviendas y edificios municipales, que nos parece fundamental para que los ayuntamientos puedan realizar esas pequeñas obras.

Se ve reflejado también un convenio con ADIF, relacionado con la duplicidad de las vías de Santander y Torrelavega, por su paso por Renedo de Piélagos, donde el Ministerio se comprometió o se compromete a eliminar los pasos a nivel.

Como decía al principio de mi intervención, lo que hace su Consejería, Sr. Mazón, es combinar las inversiones con las políticas sociales. Es decir, prestar atención a lo inmediato, a lo urgente, para poner en marcha las políticas necesarias para que Cantabria progrese. Y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a las partidas destinadas a los puertos autonómicos. Centrándome en las actuaciones anunciadas ya por el Sr. Consejero, como son: el proyecto de Laredo, la integración del puerto y un edificio de multiusos, las obras que se harán en Colindres con un edificio almacén y el dragado de la dársena. El puerto de Santoña, con un nuevo pantalán. En Castro Urdiales, con la rehabilitación de la estructura del paseo marítimo. Y en Comillas, con la mejora –como ha dicho usted– viaria y del mirador del puerto.

Como habrán podido comprobar, los presupuestos del próximo ejercicio en el apartado de Obras Públicas, atienden a las medidas que necesita una Comunidad Autónoma como la nuestra.

Combinando la inversión como instrumento básico para dinamizar la economía y promover el equilibrio territorial. Este presupuesto prioriza las infraestructuras sobre las que tienen mayor impacto, el crecimiento de empleo por efectos directos e indirectos.



En definitiva, Señorías, lo que hace este presupuesto es aumentar la inversión con una visión productiva con retornos económicos y sociales, apostando por la eficiencia y la sostenibilidad de la inversión pública.

Y termino agradeciendo una vez más las explicaciones del Sr. Consejero y manifestando el apoyo de este presupuesto por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra su Portavoz D. Ángel Sainz.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días Presidente, buenos días Consejero. Equipo de dirección de la Consejería. Bienvenidos al Parlamento a presentar hoy los presupuestos de esta Consejería.

Como bien saben sus Señorías, nos encontramos en un momento clave en el final de este año. Y el tema que nos convoca hoy no es menor con el análisis de los presupuestos con los que contará la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para la próxima anualidad.

Recuerdo hace dos años cuando me tocó analizar los presupuestos con los que contaría esta Consejería para la anualidad del 2016. Y en su momento hablamos de unos presupuestos de transición, obligados por la situación económica de ese momento y también los compromisos plurianuales heredados.

Desde entonces hasta este año podemos decir que los presupuestos pudieron contar en el 2017 con un incremento de 9,3 por ciento. Lo que supuso cerca de ocho millones de euros más. Que sumado al incremento del 3,6 por ciento para el próximo año, nos hace decir que estas últimas anualidades han crecido por encima de los once millones de euros en términos generales.

Como bien ha explicado el Sr. Consejero, este aumento permitirá consolidar el carácter inversor y sin lugar a dudas se orienta a dinamizar la actividad empresarial de la región a través de la obra pública. Y lo que nos parece más importante, contribuir a la creación de empleo, que creo que es la meta común que debemos de tener todos en este momento.

Quiero recordar también que ya en el año 2015 se presentó el plan de emergencia habitacional, orientado a ofrecer un servicio de apoyo a las familias que se encuentran en riesgo de perder su vivienda o la han perdido ya. Y así como gestionar el parque de vivienda con destino al alquiler social.

A mí, me gustaría repasar algunas de las cifras del próximo año para que se entienda el trabajo que se está realizando. De un total de 2,5 millones de euros, una gran parte: dos millones de euros, irán dirigidos al parque público de vivienda; 250.000 euros a la oficina de intermediación hipotecaria y emergencia habitacional y otros 250.000 euros, a ayudas directas de emergencia habitacional.

Además dentro del plan de vivienda y rehabilitación se destinan 4,6 millones de euros para las ayudas al alquiler. Y 550.000, para alojamientos protegidos y 100.000, para la erradicación del chabolismo. Entre otras partidas que demuestran el compromiso del actual gobierno con los colectivos sociales menos favorecidos. Y que tienen las verdaderas dificultades para el acceso a este bien de primera necesidad.

Detrás de la frialdad de estos números, los diferentes equipos de trabajo han hecho una labor que nos recuerda que hay familias y personas que nos exigen que trabajemos para mejorar su calidad de vida, y entendemos que con estas políticas contarán con más herramientas para sacar adelante sus días.

Así mismo, me voy a referir al tema de infraestructuras. Creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario, muchos de los que nos encontramos en esta sala provenimos del medio rural y conocemos las necesidades que tiene el medio rural de Cantabria.

Las infraestructuras y los servicios para los ciudadanos en su espacio más cercano reportan numerosas ventajas. Tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las zonas más desfavorecidas y unido a la mejora de las vías de comunicación, supone un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

De esta manera, se acometerán diferentes obras que cuentan con una gran demanda y a la que este Parlamento hemos dedicado trabajo.

Una cifra de 64,4 millones de euros, se destinan 40,1 millones de euros a carreteras; 19,8 millones de euros a infraestructuras municipales y 4,3 millones de euros a puertos de Cantabria. Precisamente la materia portuaria como ya se ha debatido por los anteriores Portavoces, hay una serie de inversiones, de los cuatro millones, con el objetivo de continuar trabajando en este sector destacado de la economía de nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de mejorar y conservar las infraestructuras existentes, las áreas terrestres, el mantenimiento de los calados y continuar con la oferta de amarres de la flota deportiva, entre las diversas actuaciones.

Este esfuerzo inversor se verá reflejado en los puertos de Suances, San Vicente de la Barquera, Santoña, Castro Urdiales, Laredo, Colindres y Comillas.

Como sus Señorías han podido apreciar, la cuantía que se designan a los presupuestos del próximo ejercicio, en el apartado de Obras Públicas y Vivienda, además de contar con un crecimiento importante en las dos últimas anualidades, atienden a medidas que necesitan una continuidad, sobre todo las destinadas a la creación y mantenimiento y mejora de las infraestructuras. A recuperar el pulso inversor, a través de la obra pública como lo que seguramente redundará en la creación y mantenimiento del empleo.

Y por supuesto, aquellas que innovan las políticas de vivienda, impulsadas desde este Gobierno, que permitirán que muchas familias de Cantabria puedan contar con un hogar.

Nada más. Sr. Presidente, darle las gracias al Consejero y al equipo directivo, por venir a presentar los presupuestos y que cuente con el apoyo del Grupo Regionalista, para sacarlos adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Sainz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero y a todo su equipo, la comparecencia ante esta Comisión y desearles toda clase de suerte en su gestión.

Tengo yo un amigo, Sr. Consejero, que cuando algo es rotundamente falso, dice mentira, mentira, mentira. Y entonces los presupuestos de este año, una vez más, de la Consejería de Obras Públicas, son mentira, mentira, mentira. Y ¡claro! pues ése es el problema.

Mire, decía un economista de la Universidad, además muy reconocido por este Gobierno también, este fin de semana: que una cosa son los presupuestos que se han traído y otra cosa son las ejecuciones presupuestarias. Y que realmente se debate muy poco sobre las ejecuciones presupuestarias y mucho sobre los presupuestos.

¡Claro! y si debatimos sobre la ejecución presupuestaria... esto es un auténtico escándalo, lo de esta Consejería en estos años, Sr. Consejero, se lo voy a decir con tristeza, con tristeza ¡eh!

Porque creo que es un engaño a los ciudadanos, aprobar esto por el Parlamento de Cantabria y luego ejecutar lo que se ejecuta. Y no hay mejor cosa que los números. Y además yo le pido explicaciones con respecto a ellos.

Ustedes, en los presupuestos del año pasado introducían unos ingresos por concesiones de 10 millones, de la Consejería de Obras Públicas. Y para el año que viene, unos ingresos de 9,3 millones. Dígame, ¿se van a ingresar 10 millones en lo que queda de año, o se ha fracasado en la gestión? ¿Si no se van a ingresar este año; qué se piensan, ingresar el año que viene? O sea, si no se van a ingresar en estos dos meses, fracaso absoluto en la gestión, los ingresos.

Lo mismo le digo con la venta de terrenos y de suelos. El año pasado, ingresos dos millones. Este año, otros dos millones aproximadamente.

¿Se ha fracasado en la gestión? ¿Se han ingresado los dos millones de euros? ¿Se van a ingresar dos millones (...) el año que viene? Pero esto solo con los gastos, que solo tiene dos partidas la Consejería de Obras Públicas y ninguna se cumple.

Pero si nos vamos a los gastos, ya esto sí que... ¡Vamos a ver! En el año 2015, en la última parte del año que usted anunció un plan de choque en infraestructuras nada más llegar, y lo que hizo realmente fue darse contra un muro y parar toda la maquinaria, dejó de remanentes casi el 20 por ciento: 86 millones, 17 millones.

El año pasado, en el año 2016, de 85 millones, dejó de gastar 15 millones de euros; quince millones, el 18 por ciento.



Fíjese, yo le voy a decir, 2017, los últimos datos que tenemos son por Intervención es que se ejecutó hasta octubre: 51 millones de euros, el 55 por ciento del presupuesto.

Si todo va muchísimo mejor de lo que va hasta ahora, vamos a suponer que vayan a ejecutar 70 millones de euros, 73. Van a dejar de gastar 20 millones de euros para este año?

Y le digo una cosa, todos, todos los analistas económicos que existen en este mundo dicen que los peores años de la crisis económica han sido los años 2012, 2013 y en 2014 ya hubo algunos datos de mejora.

Consejería de Obras Públicas. Obligaciones reconocidas en el año 2012, 2013, 86 millones de euros, 86 millones en 2013.

Consejería de Obras Públicas, obligaciones reconocidas en el año 2014, 83 millones de euros, obligaciones reconocidas, en los dos peores años.

En el año 2012, 87 millones de euros, esa es la ejecución presupuestaria, las obligaciones reconocidas.

Obligaciones reconocidas en el 2015, cuando llegó usted y paralizó todas las inversiones de los últimos seis meses, 66 millones de euros, 20 millones menos que en los peores años de la crisis económica.

Obligaciones reconocidas en el 2016, 66 millones de euros, 20 millones menos que en los peores años de la crisis económica en obligaciones reconocidas.

2017, si todo va previsible, dándole un buen resultado va usted a ejecutar pues 70 millones de euros, 17 millones menos, 17 millones de menos que en el 2012, 16 millones menos que en el 2013 y 13 millones menos que en el 2014; ejecutado, obligaciones reconocidas.

A mí de nada me sirve poner un papel aprobar 99 millones, como si ponemos 225, el empleo se genera con la inversión real que se hacen en las obras, no con lo que se pone en los papeles.

La modernización de Cantabria, la cohesión territorial e integridad de nuestra Comunidad Autónoma se hace con lo que se invierte, no con lo que se pone en los papeles. Ustedes ponen muchos más papeles e inversión a la baja.

¿Cómo es posible que usted haya aceptado, usted que lleva toda la vida en esto y le considero, bueno, pues un profesional de esta Consejería y además creo que lo conoce muy bien y tiene un equipo que se lo conocen muy bien, cómo es posible que ustedes acepten que se retire de su Consejería todas las bajas de los contratos que se hagan?, que esta Consejería lo único que tiene son contratos e inversiones, ¿por qué no se bajan la de subvenciones de otras Consejerías?

Usted está aceptando, porque el problema de las bajas de todo los contratos de Obras Públicas está por debajo del 20 por ciento, seguro, seguro. Y ¿usted acepta de momento que todas las retenciones de las bajas de los contratos se lo quien de la Consejería? Usted me dice a mí que me fuese del Gobierno y me volviese al Parlamento, ¿se acuerda cuando estaba aquí?, que es que no pintaba nada en el Gobierno porque me bajaban mucho las inversiones.

Pues fíjense, a mí si me bajaban las inversiones, que efectivamente fueron unos años muy duros y gastaba en obligaciones 86 millones, 83 millones, 87 millones en los últimos años de mi gestión. Y usted 66, 67 y 70, ¿entonces qué hacemos? Pero yo no le quiero quitar de ahí, yo lo que quiero es que gestione bien. Y se lo digo con toda la sinceridad, pero hay que ponerse encima de la mesa, en el Consejo de Gobierno y decir: vamos a ver, el empleo, una de las, de los sectores más castigados sin duda alguna, más castigado fue la construcción y en el momento de crecimiento económico 2012, 2013 estamos en recesión, en el momento de crecimiento económico hay que invertir. Y usted lo lleva en los papeles y no invierte.

Y fíjese usted, no tiene, no tiene su presupuesto de (...) 238 millones más de presupuesto que en el año 2014, 238 millones más tiene su gobierno para gastar, quitándose fíjese, contando la misma deuda. Porque son 283, pero la diferencia de deuda son 44 millones, entre 2014 y 2018. De 283... 38 millones más para gastar. Ustedes gestionan menos. Este presupuesto es mentira, mentira, mentira.

Y dice usted: estamos contentos como estamos gastando el dinero. Mire, están gastando el dinero en obrucas de menos de 60.000 euros, para ir todos los días a visitarlas y salir en los periódicos como que hacen muchas obras. Pero así no se moderniza. Además, casi todas son competencias de ayuntamientos en general.

Porque usted, ¿se acuerda cuando venía y me decía, a mí es que usted ha quitado el Plan de rehabilitación de fachadas de los ayuntamientos? Y vino aquí el primer año y dijo hay que poner otra vez el Plan de rehabilitación, eso es un éxito de trabajo y de generación de empleo. ¡Coño!, 400.000 euros el año pasado, 50.000 este año. ¿Reconoce ese

fracaso también? Que no es cierto como iban las cosas ya. Porque aquí usted dio unos mítines impresionantes diciendo que generaba empleo y que era buenísimo para los pueblos. Y de 400.000, lo baja a 50.000. ¿Usted cree que eso va a generar empleo en el año 2018, en rehabilitación de fachadas?

Es una cosa... De verdad se lo digo, en política hay que tener más altura de miras y no hay que bajar a quedar bien con los amigos. No, no, no. No se puede estar en política para quedar bien con los amigos.

¿Usted ve normal que traiga una ley sobre inversiones municipales, en el cual no venga ninguna inversión sobre el mercado de Castro Urdiales, porque fue un acuerdo con Ciudadanos el año pasado y el resto, no venga ninguna obra? No diga qué obras va a hacer.

¡Ah, claro! Pero te vas al anexo de plurianuales, de más de 100.000 euros y ¿qué pasa? ¿Usted cree que es normal? Aquí no hay ningún criterio. Para que de esos plurianuales que hay aquí, que se han traído aquí, 11 sean de donde gobierna el Gobierno del Partido Regionalista, tres de donde gobierna el PSOE, uno de donde gobierna el PP y un independiente? ¿De los cuatro millones y pico, dos millones y pico ya en plurianuales para este año y todos son para el Partido Regionalista? ¿Usted cree que esto es normal? ¿Con qué criterio se hace eso?

¿Con qué criterio se le da a Comillas y no se le da a Cayón, por poner un ejemplo? ¿Con qué criterio se le da a Comillas y no a Campoo de Enmedio? Yo qué sé... No puede ser, ¡hombre! No puede ser.

Fíjese, que de cuatro millones y pico ya tiene usted dos millones y medio y de los dos millones y medio 2.065.000 en los ayuntamientos del PRC.

Pero digo una cosa, es que en su Gobierno, depende el Consejero (...) unos amigos u otros del propio Partido Regionalista. Porque, ¿me puede explicar usted por qué hace viables la Consejería de Obras Públicas, de Presidencia? ¿Me lo puede explicar? Hace viables, y aceras, a los pueblos; a Cabezón de la Sal, a Soba... Pero ¿quién son los que hacen los viales, la Consejería de Obras Públicas o la de Presidencia? ¿Me lo puede explicar?

Hay una descoordinación total. ¿Cómo es posible que ustedes hagan alumbrados y la Consejería de Industria también? Pónganse de acuerdo. Den una opción a todos los ayuntamientos para renovar el led y hacer... a ver lo de alumbrados, y háganlo una Consejería. Póngase de acuerdo.

Pero yo leo ahora los contratos menores del tercer trimestre de la Consejería de Presidencia, y es escandaloso. Escandaloso. Nueve inversiones de obras públicas, hechas por Presidencia, a nueve ayuntamientos del PRC, uno del PSOE y uno del PP.

¿Esto es gobernar? ¿Esto es gobernar para Cantabria o gobernar para los amigos? Hay que tener un poco, un poco, un poco... de sentido de la responsabilidad. Y hay que coordinarlo, porque así lo único que estamos haciendo es tirar el dinero.

¿Me puede explicar usted por qué Obras Públicas no ha sacado publicados los contratos menores del tercer trimestre? ¿Para no venir hoy aquí, y poder hablar de ello? Y estamos en noviembre...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: En noviembre, estamos... sin publicar. Sin publicar.

Bueno, ya hablaremos de Vivienda, pero es que lo de Vivienda, le voy a decir, ¿usted va a aceptar realmente que se suba del 8 al 10 por ciento, el impuesto de transmisiones patrimoniales? Al tema de la vivienda, que hay una derogación hasta el 5 por ciento que la pusimos nosotros, si había una rehabilitación del 15 por ciento. Pero que muchísimas casas que se compran de segunda mano se hacen rehabilitaciones inferiores al 15 por ciento y no tiene esa rebaja.

¿Cómo va a permitir usted que el Gobierno en Cantabria suba el ITP dos puntos, el 25 por ciento? Que hay muchísima gente de la clase baja y media que solo puede comprar casas de segunda mano. Y les quieren subir del 8 al 10 ¡Por favor, por favor!... Dé un puñetazo en la mesa y diga que eso no se hace, que eso no se puede hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Termino ya.

Termino diciendo. Bueno, en cuanto a carreteras, retraso del plan igual, no hay ambición, no hay ganas de hacerlo.



Y luego en cuanto a los puertos. Pues ¡hombre!, gracias por echarle una bronca a su Diputado, porque es el Presidente de la Comisión, que se tiene que poner de acuerdo con usted para que venga a comparecer para el Plan de Puertos y no ha venido. No ha venido...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: El Presidente de la Comisión que tiene que venir es del PRC y la mayoría de la mesa es del PRC y PSOE, de tres son dos.

Y tengo el Plan y he solicitado la comparecencia del plan de futuro de Laredo en mayo y todavía estoy esperando la comparecencia. Algo pasará aquí.

Y en puertos, mire, una inversión inmensa...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez tiene que ir terminando, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Lo último, termino muchas gracias Sr. Presidente.

En Laredo, en inversión en puertos mucho menos de lo que pagamos, de lo que paga este año la Comunidad Autónoma en amortización de intereses del nuevo puerto de Laredo.

Inversiones en todos los puertos de Cantabria menos de lo que este año el Gobierno de Cantabria y los cántabros tenemos que pagar por la amortización de esta anualidad..

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Rodríguez.

A continuación tendrá lugar la contestación del compareciente D. José María Mazón a los portavoces por tiempo de treinta minutos.

Tiene la palabra Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias señores Diputados.

Por sus palabras y sus críticas y sus observaciones, está muy bien oír las de otros labios aunque muchas veces nosotros conocemos.

Bien, voy a ir contestándoles más o menos en el orden que han ido interviniendo aunque hay temas que son comunes. Bien. El Sr. Carrancio, inicialmente plantea que son unos presupuestos continuistas. Efectivamente, no le puedo negar que son continuistas, pero realmente creo que son continuistas porque no estaban mal diseñados en los ejercicios anteriores. Por lo tanto con las pequeñas modificaciones creo que tenemos que seguir esta senda.

Ha hablado que lo mismo que hay un plan de carreteras no hay un plan de puertos y efectivamente el plan de puertos hay un plan finalizado en sus plazos, si bien las actuaciones que estaban previstas todavía pueden continuar puesto que muchas no estaban finalizadas. Pero efectivamente hay un plan aquí en este Parlamento, yo cuando he urgido a sus Señorías a que lo tramiten, no le quería echar una bronca porque realmente todos sabemos que cualquier Grupo Parlamentario puede impulsar las iniciativas, luego ustedes podían haberlo impulsado también como todos, todos los Grupos pueden impulsar el plan y realmente creo que no solamente es la responsabilidad de un solo Grupo.

Bien, me decía algo del espigón de Castro, realmente estamos contemplando una primera anualidad, no se va a hacer entero de golpe porque no va a dar tiempo en la propia legislatura, irá con un expediente plurianual.

Y me hablaba en que estaba de acuerdo en que hiciéramos viviendas para alquiler, sí y viviendas en propiedad no, hablándome de las nuevas promociones.

Bueno, yo quiero aprovechar aquí ya porque el tema de vivienda ha sido recurrente en todos los Grupos, especialmente el Grupo Podemos que hace más hincapié. Y en fin, me acusa de no tener un tipo de política, idea, y tal.

Pero mire, yo le voy a decir realmente cuál es lo que pienso de la vivienda y cuál es la política que creo que tenemos que tener. En primer lugar no creemos que sea bueno hacer viviendas en propiedad para vender ni siquiera incentivar a la compra con ayudas a la compra. Esto, mi opinión no es la política que hay que hacer. Creo que hay que

hacer viviendas para alquilar y que hay que incentivar el alquiler, mediante políticas fiscales o mediante ayudas. Esto es lo que yo pienso, lo que transmito a mi gente y lo que queremos hacer.

Mire, vamos adquiriendo un parque público de viviendas poco a poco, para alquilar. Y hemos acometido distintas formas de actuar. Empezamos comprando viviendas a SAREB o llegando a acuerdos con SAREB. Hicimos una oferta pública de adquisición de viviendas. Tenemos otra política en la que solemos ir a los tanteos y retractos en muchas ocasiones. Hacemos inversiones directas en pueblos y en juntas vecinales o para que rehabiliten sus viviendas solo para alquilar. Yo sé que no es mucho, pero poco a poco se va haciendo un parque público. Serán dos millones poco al año, o dos y medio, dependiendo pero eso todos los años va creciendo el parque, y va creciendo para alquilarse.

Me gustaría tener más viviendas. Pero no queremos tener más viviendas en propiedad, sino es para alquiler. Y dentro de los presupuestos, lógicamente, yo no puedo comprar promociones y gastarme 100 millones en comprar viviendas, por eso nuestra política ha sido el poco a poco.

Yo, todos los años se le transmito al Director y a su equipo. Este año hemos conseguido 20 más, 30 más. Por lo tanto, en resumen lo que le quiero decir es que parque público ¿vale? Parque para vender a los particulares, no. Viviendas para vender, no. Promociones para alquilar, sí. Ayudas al alquiler, sí. Incentivos y ayudas. Esto es la política.

Ahora, que esto se puede hacer con más dinero mejor, está claro. Pero tampoco hay mucho más.

Yo estoy dispuesto a oír todo lo que me quieran decir. Ahora mismo, mire, en el tema que comentaba, el tema de las viviendas vacías; efectivamente, en las jornadas que hemos tenido y hemos traído al principal impulsor en el País Vasco de esta política de vivienda, está claro que es complicado la definición de vivienda vacía, pero estamos en ello. O sea, estamos intentando hacer algo con prudencia.

Porque realmente el ir a legislar sobre la vivienda vacía es muy delicado desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista constitucional. Pero sí le puedo decir que estamos en ello.

O sea, que esto..., aprovecho la intervención del Sr. Carrancio cuando me habla de esto para desarrollar más lo que estamos pretendiendo. Pero ya le digo, yo estoy dispuesto a escuchar más ideas concretas, dígamelas y las veremos. Veremos cuales son las ideas concretas y si las podemos aplicar; si son razonables y son legales, las haremos. Pero esto es el esquema general de lo que nosotros queremos hacer en materia de vivienda.

Por otro lado están las ayudas a las personas en situaciones especiales. Las situaciones emergencia habitacional. Ya le puedo decir –y aprovecho ya para contestarle– que en el Decreto que estamos preparando, en este borrador, que efectivamente hay una limitación en cuanto a los años que se ha recibido, tenemos ahora mismo ya un borrador en el que va a haber una serie de excepciones, pero esas excepciones no pueden ser para todo el mundo, que todo el mundo cobre alquiler toda la vida, sino que vamos a mantener el esquema de unos años que es la manera de ayudar e impulsar y haremos, escúcheme, las excepciones. ¿Cuáles son esas excepciones?, pues mire las que estamos barajando son que los que hubieran cobrado un año con cargo al plan 13/2016 puedan cobrar otros dos años. Que los que hubieran cobrado en el 13/16 puedan cobrar un año más. Que luego, todos los que aun habiendo cobrado en el plan 13/16 familias de convivencia con unidades monoparentales con hijos menores de edad puedan volver a acogerse. Unidades de convivencia que hayan sufrido una previa ejecución hipotecaria de su vivienda, que haya dado su vivienda habitual en pago de deuda.

Unidades de convivencia es que exista alguna víctima de violencia de género, o víctima del terrorismo. Unidades de convivencia afectadas por situaciones catastróficas o pérdidas sobrevenidas de vivienda habitual. Y las unidades de convivencia en que todos sus miembros se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado las prestaciones. Esto es un poco el esquema del borrador que estamos haciendo.

Luego, vamos a intentar llegar a los realmente necesitados sin universalizar de tal manera las ayudas a vivienda que no de origen a que no tengamos fondos y haya que rebajar las ayudas. Porque si al final tenemos que dar a todos, el dinero es limitado, habrá que dar menos a todos. Entonces vamos a intentar mantener estas cuantías y vamos a favorecer a estos colectivos.

Esto es el esquema que tenemos y en la política general ya le he dicho que nosotros ni pretendemos nacionalizar, sino que pretendemos poco a poco, dotarnos de alquiler no construir barridas para alquilar, no construir eso.

Y así hemos sido a lo largo del tiempo, yo no, le podía dar las cifras pero en estos momentos igual hay quinientas viviendas de parque público en Cantabria. No está mal. Bueno podían ser 5.000 mejor. Claro ha habido países donde tienen parque públicos de viviendas casi universal no. Bien. Pero este país tiene otra idiosincrasia. Ya lo hemos comentado en algunas ocasiones. Y muchos de estos países incluso se han vuelto atrás.



Porque ya saben que en Inglaterra todas las viviendas las acaban vendiendo a los inquilinos y en Francia pasó algo parecido, que todas las grandes promociones que hicieron, luego al final las quitaron. O sea que todo tiene sus pros y sus contras y esto pues efectivamente va dando un tipo de bandazos.

Bien. Cuidándoos, el Sr. Gómez me habla que ve con buenos ojos el cumplimiento del acuerdo del 2017 y efectivamente pues nosotros hemos intentado ser coherentes con el compromiso. Por lo tanto, pues no podemos decir otra cosa. Y en cuanto al plan de carreteras, efectivamente el plan de carreteras va tan atrasado porque tiene muchas obras de mucho importe que luego al final superan lo previsto y luego algunos plazos pues se complican.

La transferencia que me decaía de la oficina de emergencia habitacional es la misma de años anteriores, no se ha reducido. La partida de 250.000 es igual. O sea que no hay ningún cambio son 250.000 el año 2017 y en este exactamente igual.

Y bueno me pregunta que porqué traigo lo de fuera de presupuesto de GESVICAN. Bueno es una a título informativo. Yo creo que es en aras de la transparencia pues para que sepan que aquí estamos planificando pues aunque esté fuera de presupuesto pues unas actuaciones que están relacionadas con la política de vivienda. Por eso lo estamos comentando y creo que es relevante el decirlo.

Y en fin, vamos a seguir con el Sr. Blanco. Ya le he dicho lo que quería saber o lo que me quería escuchar. Que no sé si le convence, supongo que no mucho. Pero bueno. Cualquier caso, en cualquier caso esta es la filosofía que le he planteado.

El plan autonómico de vivienda efectivamente no tiene dinero porque ya he dicho que estamos pendientes del plan del Estado. Y completamos en todo caso siempre con algunas partidas propias que he ido desglosando. O sea que todo es parte de la materia de vivienda. No solo es la vivienda sino también de la rehabilitación. Y claro, me dice que hay un parque de 46.000 viviendas y que no entiende que hagamos alguna promoción para alquiler. Lo planteamos en Castro y en Torrelavega. Me dice ¿cómo habiendo 46.000 viviendas vacías ustedes construyen?

Bueno pues la explicación es sencilla. En Castro, no hemos conseguido ni una sola oferta para comprar viviendas. Ni una. En Castro hay una necesidad de vivienda importante. ¿por qué? Por que entre otras cosas el precio es muy alto, luego yo como no puedo influir en un mercado tan amplio, hemos decidido que es muy importante hacer construcción propia a un precio asequible. Porque si no hacemos nosotros una construcción propia a un precio asequible, otros la van a hacer a un precio inasequible. Por eso sabemos que hay viviendas vacías, pero es que hay viviendas vacías, pero es que hay viviendas vacías pero es que hay viviendas vacías la mayoría en sitios donde no se necesitan. Hubo muchos promotores que empezaban a construir y de repente se encontraron que allí no había demanda. Vaya usted por el Asón para arriba. Vaya usted por Bádames, váyase por la (...) y encontrará promociones así vacías. Pero bueno, son privadas. Y luego hay muchas viviendas vacías también en pueblos pequeños, motivo de herencias, en fin. El tema es muy complejo y hay muchas vicisitudes.

En Torrelavega también nos pasa lo mismo, ahí necesitamos y luego además los ayuntamientos nos están ofertando suelo, si un ayuntamiento nos da suelo gratis para que hagamos vivienda de protección en alquiler, pues yo creo que es bueno aprovecharlo.

Y por eso hacemos esas viviendas y ya sabemos que ojalá pudiéramos movilizar muchas de esas viviendas vacías.

Y, efectivamente, antes hablaba del tema de la información que recibíamos de Euskadi. Está claro, estamos intentando aprender, ellos también es una Comunidad Autónoma que tienen muchos más recursos que nosotros, hicieron una Oficina de Intermediación para garantizar alquileres que tampoco ha sido un gran éxito, o sea que tampoco es para tirar voladores, como dicen en mi pueblo.

Entonces, estas ideas están muy bien pero no se piense usted que han sido unas ideas que han muerto de éxito. De hecho tienen sus pequeñas dudas, pero todo esto estamos intentando mejorarlo.

Bien, en fin, efectivamente ya les he dicho que todo es poco, pero poco a poco se va aumentando. Tenga en cuenta una cosa, no solamente hacemos viviendas para alquiler, también con todas estas inversiones hacemos patrimonio, son inversiones que son inversiones productivas, es patrimonio público, el patrimonio público también es riqueza, de alguna manera el que haya cosas que sean propiedad del Gobierno al Gobierno y a la Comunidad Autónoma le hace que sea pues más rica, o sea que son inversiones que se quedan ahí, no es un gasto corriente. Luego tiene muchas, digamos, ¿cómo se dice?, beneficios, tiene muchos beneficios este tipo de política.

Y bueno, con el Puerto de San Vicente le voy a decir una cosa, Sr. Blanco, usted representa a mucha gente, no saque infografías falsas, las que corren por la red, sí, sí, falsa, esa infografía es una infografía falsa. El Puerto de San Vicente no va a llevar espigón, en la declaración de impacto ambiental han dicho que no lleve espigón, eso sería en una segunda fase en su día, en todo caso sería sumergible.

Le voy a decir otra cosa, no es un macropuerto, el Puerto de San Vicente no es ningún macropuerto, es como si usted me dice..., no, usted ha enseñado antes otra, perdón, no, no... antes enseñó otra infografía...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Antes ha enseñado otra infografía y luego me la puede enseñar ahí, que no es lo mismo.

Le voy a decir otra cosa, aquí en primer lugar en San Vicente están todos los Grupos de acuerdo excepto un concejal, la gente por lo que yo tengo está totalmente de acuerdo.

En segundo lugar, no se destroza nada de las marismas, el Parque de Oyambre es enorme y San Vicente está en el Parque de Oyambre porque está todo San Vicente.

En tercer lugar, esa zona en donde baja la marea y hay arena y se quedan los barcos anclados, no es el paradigma de lo que hay que conservar, hay cosas mucho más importantes. Es como si usted me dice que quitemos Puertochico, está delante del paseo marítimo, es un frente de libro, no tiene impacto nada más que riqueza para una zona absolutamente urbana.

Y luego encima son un número de atraques que tampoco son 270 inicialmente que vamos a hacer. Cuando hay una demanda, hay lista de espera.

Entonces yo, por supuesto si todo el mundo dice que no, pues no lo haré porque ya me pasó otra vez, pero en un caso como este donde ya tenemos la declaración de impacto ambiental favorable y tenemos el apoyo de los Partidos Políticos y tenemos todo hecho y es riqueza.

Mire, yo tengo una experiencia grande en Cantabria desde hace tiempo y hay una cosa que me duele mucho, en esta región siempre hay gente que cuando sale alguna actuación importante se sale a oponerse. Hay un conservadurismo, hay no me lo toques, dejármelo como está, que cualquier inversión que llegue grande..., esto no pasaría en el País Vasco, en el País Vasco no te llegas a hacer un puerto en un sitio como éste y te empiezan a decir, al revés, te llegarían con los brazos abiertos aplaudiendo.

Lo mismo que cuando hay que hacer un área industrial, un PSIR, un polígono y presentas una cosa y aquí enseguida te empiezan a salir gente contraria a esta iniciativa, yo no sé algo hay de algunas personas que aquí siempre se oponen a esto.

Este puerto no es ninguna barbaridad, ninguna en ningún caso, es una riqueza, es necesario. Y además le voy a decir una cosa que también, no sé si son ustedes el único Grupo, pero en general, todos los Grupos Parlamentarios que hay en esta Cámara: Partido Popular, Partido Socialista, Partido Regionalista, Ciudadanos, cuando hablamos de las inversiones en puertos, todos están de acuerdo y a todos les parecen poco. Y cuando decimos que hay que hacer los dragados están todos de acuerdo. Cuando decimos que hay que invertir en los puertos, en general están todos de acuerdo.

Y a todos les parece que estas partidas que tenemos para todo el conjunto, de cinco millones, les parece poco. Y yo sé que es poco, no es mucho; tenemos que ir como podemos, con plurianuales y todos.

Pero le voy a decir, el Puerto de San Vicente está en tramitación, tenemos que terminar la tramitación. Si se termina favorablemente, pues lo haremos, lógicamente. Pero si de alguna forma no se puede terminar, pues no lo haremos.

Pero yo lo defiendo, porque creo que en él y además está en el Plan; o sea, que un Plan aprobado en su día. O sea que estamos todos de acuerdo en él.

Y en fin, yo creo que ya he contado casi todo... Bueno, me quedan los grupos que apoyan al Gobierno. Muchas gracias al Partido Socialista y al Grupo Regionalista, por su apoyo. Coincidimos en que están reflejados los objetivos en las cifras y, efectivamente, combinamos en esta Consejería la política de inversión y la política social. Creo que es una buena mezcla y realmente pues se está avanzado desde esta legislatura.

Con lo cual, pues por supuesto no podía ser de otra manera que agradecerse. Ya me han repetido un poco los argumentos que yo he dicho, que yo reitero, sobre la creación de un parque público, la importancia de las infraestructuras efectivamente en el empleo.

Y por último, me queda el Sr. Rodríguez, que lógicamente pues hace su papel. y yo le entiendo, porque tiene razón en algunas cosas; en algunas cosas tiene usted razón. Efectivamente, la ejecución presupuestaria no ha sido el cien por cien, ni nada parecido del presupuesto. Hay dos cuestiones muy importantes que usted conoce. En esta Consejería es



muy difícil ejecutar el presupuesto al cien por cien, porque no es una Consejería que haga transferencias. Y luego, por otro lado, sí es cierto que ha habido una serie de ajustes de no disponibilidad que han venido sobrevenidos. Las bajas, por supuesto a mí no me gusta que nos las quiten, pero tampoco se quitan desde el principio. Se han quitado en el momento en que el Consejero de Hacienda decidió que hacía falta para ir cuadrando.

Entonces, yo, realmente, en este sentido pues no estoy muy satisfecho, pero entiendo que al final, el bien general es el que hay que hacer. Y es más importante en algunas ocasiones el conseguir los objetivos macroeconómicos, financieros, de la Comunidad, por su influencia y sus consecuencias en lo que son el gasto público general y en las transferencias del estado, que obligan mediante, en fin, lo que establece la Ley de Sostenibilidad y nos obliga a veces a hacer ajustes. Y lógicamente, Obras Públicas, normalmente suele ser una de las más afectadas personalmente.

Y luego, en fin, ya sé yo que las fachadas... ha habido años que ha ido muy bien. Este año ha ido peor, por eso lo reducimos. Pero bueno, hay muy buenos ejemplos. Yo he estado el otro día visitando Comillas y me parece que el barrio (...) es una gran actuación.

Es verdad que es una Orden de muy difícil gestión, porque los ayuntamientos tienen que poner de acuerdo a los vecinos. Yo, a los alcaldes que han conseguido sacar adelante esta Orden, les valoro muchísimo. Les valoro muchísimo porque, por ejemplo, en Castro Urdiales han sacado una buena actuación; en Comillas también, en su día se hizo en Puente Viesgo, en Santoña. Y es complicado, por eso lo hemos reducido este año; independientemente de que... Si sale muy bien podremos hacer plurianuales mayores.

Y bueno, por fin, lo único que le iba a decir es que los plurianuales que habla de una gran cantidad, lo que es cierto que la mayor parte de ese plurianual se va en una obra sola, que es la obra de la biblioteca de Los Corrales; que como todos sabemos, pues se cayó el edificio entero cuando estaba en ejecución y por eso hubo que hacerlo ahí. Y eso se lleva la mayor parte de los plurianuales. Pero yo hablo con todos los alcaldes y con los del PP también. Y en general, todos están bastante conformes y de acuerdo con las inversiones que estamos haciendo, pues las estamos haciendo para todos.

Todos aquellos que se tiene algo más, tiene alguna justificación. Hay algunos que se les ha dado algo más, pues porque no fueron a la Orden, por ejemplo; su famosa Orden. Y entonces en estos sentidos se han compensado. Y luego hay algunas actuaciones concretas que tienen peculiaridades, pero hay unas peticiones a cientos y que se van tratando con todos.

En fin, bueno, con respecto a lo último que le he dicho, ya le he contestado en el tema de puertos. Impúsenlo todos, ¡eh!, por favor, impúsenlo todos, pónganse de acuerdo y díganle al (...)

(Murmullos)

Yo se lo digo, pero yo soy el Gobierno, yo ya se lo he planteado aquí, planteen en el Plan de puertos cuanto antes todos los Grupos, que cuanto antes lo tengamos mejor. Y que tengamos seguridad, seguridad para poder actuar.

(Murmullos)

Y en cuanto a la vivienda...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor, silencio.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...ya le he dicho cuál es la política de esta Consejería y los incentivos que creemos que debe haber.

Así pues, pues les agradezco a todos sus intervenciones y vamos a ver si conseguimos ir mejorando las cosas entre todas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Mazón.

Reiterarle el agradecimiento por su presencia a usted y a los altos cargos. Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)